



UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



SERVICIO DE PERSONAL DE
ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS)

Patio de Escuelas, nº 1 37071. Salamanca

Tel.: +34 923 29 44 00

www.usal.es

pas@usal.es

Resolución de adjudicación en régimen de **Comisión de Servicios** del puesto de trabajo **LL0545 Técnico Especialista Albañil**, convocado entre el Personal de Administración y Servicios laboral fijo, por Resolución de la Gerencia de 20 de marzo de 2018.

APELLIDOS Y NOMBRE _____

DNI _____

DESIERTA

De conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el Art. 69 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril), los aspirantes podrán presentar reclamación previa a la vía judicial laboral ante el Sr. Rector Magnífico en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su publicación.

Salamanca, 14 de mayo de 2018

EL GERENTE,

(PDF BOCYL 04/01/2018)




Ricardo López Fernández